

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **Joan Baldoví Roda** diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Recientemente el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha concedido autorización previa al almacén de residuos nucleares previsto en Villar de Cañas (Cuenca). Habiendo serias dudas sobre la idoneidad de los terrenos y ante la falta de una caracterización completa de la parcela elegida por el Gobierno en 2011, esta decisión ha sido fuertemente contestada por colectivos sociales y políticos.

Por otro lado se ha conocido el voto particular de la Consejera del CSN, Cristina Narbona, en el que denuncia que el propio CSN incumple las normas de transparencia y seguridad, con la forma en la que ha adoptado esta decisión.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Cuáles son los motivos que han llevado a acelerar los trámites de aprobación de la autorización previa del ATC?

¿Se ha reunido el Gobierno con el nuevo Gobierno de Castilla La Mancha para conocer su punto de vista sobre la ubicación del cementerio nuclear?

¿Conoce el Gobierno el cambio de situación de la gestión de residuos radiactivos, y cómo afecta a este proyecto la construcción de diversos ATIs?

¿Cuál es el aumento del coste de las obras debido a la composición yesífera de los suelos, y la nueva cimentación que requerirá?

¿Ha estudiado el Gobierno quién se hará cargo de los costes de una posible paralización del proyecto, en caso de que finalmente se decida no seguir adelante con la obra?

Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2015



D. Joan Baldoví Roda
Diputado COMPROMÍS-EQUO